



**PROCESO SELECTIVO PARA DOS PLAZAS DE PERSONAL LABORAL
TEMPORAL EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN NUR-SULTAN
CON CATEGORÍA DE AUXILIAR**

RESULTADOS DEFINITIVOS

Apellidos, nombre	Documento de identidad / Pasaporte	Fase de Oposición	Fase de Concurso	Puntuación Final
MAGAZHANOVA, MENSULU	032785768	12,30	18,20	30,50
MEIRAMBAYEVA, AIDANA	N09482073	15,50	8,10	23,60

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA
DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA CONVOCATORIA**

Las dos candidatas con mayor puntuación disponen de un plazo de ocho días hábiles para la presentación de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria, tal y como se señala en el apartado 7.1 de las bases de convocatoria:

- Fotocopia compulsada del título exigido en el apartado 2.1.2 de la Convocatoria (o título superior).
- Declaración jurada o promesa de habilitación de no haber sido separado del servicio de cualquier Administración pública ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas.
- Certificado Médico o declaración jurada o de no padecer enfermedad ni limitaciones físicas o psíquicas incompatibles con el normal desempeño de las tareas o funciones correspondientes.

Nur-Sultán, el 24 de noviembre de 2020

El Presidente suplente,

Damián Belloch Ollé,
Encargado de Asuntos Consulares
y Administrativos

El Secretario,

Miguel Ángel Campayo Rojas,
Secretario

La Vocal suplente,

Lyaila Kaulova,
Auxiliar

